

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 09 de julio de 2012, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Consejero Suplente representante del Gobierno del Estado, Licenciado Jorge Salas Stephens, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor José Efraín Duarte Santos, Consejero Titular, Representante del Gobierno Federal; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Ingeniero Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Edgar Manuel Páez Venegas, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario del Consejo; Licenciado Manuel García Campa, Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo.

**Como punto uno del orden del día: se realiza el pase de lista de asistencia y verificado el quórum Legal,** Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

**El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día,** el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ra. Sesión Ordinaria del 2012;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Propuesta y aprobación en su caso del Nombramiento del Director de Administración y Finanzas;

6. Informe del Rector correspondiente a:
  - Estadístico enero-abril de 2012
  - Financiero enero-mayo de 2012
7. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;
8. Asuntos Generales.

**El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión de 2012;** el Presidente del Consejo Directivo comenta que en virtud de que el acta se encuentra debidamente firmada por la totalidad de los Consejeros y les fue enviada con la carpeta de trabajo se solicita la omisión de la lectura, por lo que se somete a consideración la aprobación de la misma.

Se somete a consideración de los presentes el punto número tres del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**El punto cuatro del orden del día: seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;** Se le concede el uso de la palabra al Rector, el cual comenta que en el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA06.12.11. El Consejo Directivo solicita a la UTC realice ante Gobierno del Estado las gestiones y seguimiento correspondientes para recuperar el recurso o en especie que no se ha ministrado en los años 2009, 2010 y 2011, compuesto por diferentes rubros de ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas se ha tenido contacto permanente con los funcionarios de Gobierno, realizando gestiones para que dentro de sus egresos contemplen la posibilidad de entregar el recurso no recibido en las fechas mencionadas. Se tiene un 50% de avance por lo que se solicita que el acuerdo quede pendiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En el ACUERDOUTC02TERCERAORDINARIA06.12.11. Se autoriza por parte del Consejo Directivo la creación de un manual o lineamientos que permitan la correcta aplicación de los recursos del fondo de contingencia. Se podrá solicitar información en otras UT'S para unificar criterios. Dentro de las acciones realizadas se envió documentación referente al manual del fondo de contingencia a la Unidad de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y ésta sea quien la revise, una vez autorizada se envíe a la CGUT para su revisión y aprobación. Se cuenta con un 50% de avance por lo que se solicita que el acuerdo quede pendiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El ACUERDOUTC01PRIMERAORDINARIA15.03.12. El Consejo Directivo solicita que el formato de evaluación para el otorgamiento del estímulo de los trabajadores debe contener datos en relación con el desempeño del

trabajador, no solo de asistencia y puntualidad, dicha información deberá presentarse en la siguiente sesión. Atendiendo la solicitud del Consejo, en la presente sesión se presenta la propuesta para entregar estímulos a los trabajadores, contemplando el rubro del desempeño de los mismos. Se solicita que el presente acuerdo quede pendiente, en virtud de encontrarse al 50%, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**Como punto cinco del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del Director de Administración y Finanzas;** El Presidente del Consejo Directivo le concede la palabra al Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, quien comenta que de la terna que se presenta, la mejor opción para desempeñarse como Director de Administración y Finanzas es la Contadora Pública Lilia Esther Narváez Robles, quien fortalecerá los trabajos en la Institución. Dentro de la experiencia laboral cuenta con una amplia trayectoria como académica en distintos lugares, por lo que sin duda alguna los recursos de la Universidad estarán siempre administrados y aplicados conforme a la ley.

El Licenciado Carlos Mejía le recomienda a la Contadora Lilia Esther para que a la brevedad posible acuda a la CGUT para recibir la Inducción correspondiente en cuanto a la normatividad aplicable así como el manejo de los recursos.

Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes para que la Contadora Pública Lilia Esther Narváez Robles sea la Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Costa.

**Como punto seis del orden del día, informe del Rector: Estadístico enero-abril 2012 y financiero enero-mayo 2012;** El Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Rector Ignacio Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Manuel García y el Contador Edgar Páez expongan lo referente al informe estadístico y financiero, respectivamente, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Licenciado Manuel García inicia comentado sobre la matrícula que se compone por TSU, Ingenierías y Licencias Profesionales, en el periodo enero-abril se inició con una matrícula de 787 para TSU, 404 para Ingenierías y 26 en Licencias Profesionales dando un total de 1217 alumnos en total.

Los niveles de causas de deserción, para TSU se tuvo un 12.85%, para Ingenierías un 3.35% y para Licencias Profesionales un 3.7%. En cuanto a las becas otorgadas por parte de la Universidad, se entregaron un total de 798 para TSU, 448 para Ingenierías y 29 para Licencias Profesionales, contempladas las de Bécals, PRONABES, Alimenticias y Académicas, con un monto de \$366,357.50. Dentro de la capacitación al personal, se impartieron 2 cursos para administrativos y docentes, con un total de 3 participantes y 16 horas de capacitación. Actualmente se tienen celebrados 113 convenios generales y 207 para estadías, dando un total de 320 convenios. En la interacción con el alumno, se impartieron 7 conferencias, 4 viajes de estudio y 29 escuelas prácticas.

De los egresados de la Universidad, 7 de cada 10 se encuentran laborando en el sector productivo y el 92% de los empleadores se encuentran satisfechos por el desempeño que los alumnos demuestran realizando sus actividades dentro de las empresas. La plantilla académica se compone de 30 profesores de tiempo completo, 38 de asignatura, 4 administrativos y 3 directivos, dando un total de 75. Dentro de los eventos importantes en que ha participado la Universidad se encuentran la muestra profesiográfica invitando a alumnos de bachilleratos de la región, así como a escuelas primarias, en el programa de responsabilidad social ARIC-BAT, participación en la feria vivir mejor, certamen nuestra belleza 2012, conferencia la tortuga marina y biodiversidad, entre otros.

Continuando con el informe financiero, el Contador Edgar Páez expone la situación actual de la Institución al 31 de mayo de 2012. Se cuenta con un activo total de \$97'058,146.01, que se compone por pasivo \$569,916.05, del total del patrimonio y remanentes \$96'488,229.96. En la disponibilidad del activo se tiene \$3'853,760.67, en inversiones temporales \$13'050,000.00 correspondiente al recurso del fondo de aportaciones múltiples para la construcción del edificio de docencia 3, en deudores diversos se tiene \$2'955,594.98 compuesta por las ministraciones de gobierno del estado de ejercicios anteriores que no se recibieron en la Universidad. En activo fijo se tiene \$76'904,747.91, dentro de las deudas adquiridas está el rubro de servicios personales por pagar a corto plazo por \$91,648.16, proveedores por pagar a corto plazo por \$88,868.47 y de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$371,429.42. En actualización del patrimonio se tiene \$65'962,465.46 que corresponde a las depreciaciones, el resultado del ejercicio \$1'048,465.46 que es la diferencia de los ingresos y egresos, en resultados de ejercicios anteriores \$17'999,900.50 y en patrimonio \$143'374,014.53.

Los ingresos obtenidos por la Universidad al 31 de mayo, el gobierno federal ha aportado \$7'637,964.00, el subsidio estatal \$4'641,000.00, de recursos propios \$2'125,064.37, recursos PROMEP \$1,000.00, recursos de estímulos fiscales \$324,815.00 y de productos financieros \$110,690.37 dando una suma de ingresos por \$14'840,533.74. En el apartado de los egresos, dentro del gasto operativo se tiene \$13'176,866.98, de recursos propios \$664,055.26, de recursos de estímulos fiscales \$10,663.99, dando una suma del total de egresos a la fecha por \$13'851,586.23.

Continuando con la parte del presupuesto, éste se compone por recurso federal, estatal e ingresos propios. En referencia al presupuesto Federal en la reunión de consejo directivo celebrada el mes de marzo del presente, fue presentado el anteproyecto de presupuesto ingresos y egresos federal, sin embargo a la fecha ya nos fue remitido el presupuesto federal definitivo, motivo por el cual se solicita al Consejo la aprobación de este presupuesto por un total de \$18'020,520 solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En recurso federal se tiene \$18'020,520, de recurso estatal \$16'900,000.00, se realizarán las gestiones correspondientes ante gobierno del estado para que con base en el convenio peso a peso ambas instancias aporten la misma cantidad. En recursos propios se tiene un estimado de \$3'708,000.00, dando un total de \$38'628,520.00. En la parte de estímulos fiscales a la fecha se ha obtenido \$324,000.00 la meta es de \$1'376,000.00, presupuesto ligado a las retenciones hechas al personal incluyendo las prestaciones que se otorgan a final de año. Del presupuesto autorizado para la Universidad Tecnológica de la Costa en el 2012 por \$38'628,520.00, a la fecha se han ejercido \$13'840,922.00.

Se solicita al Consejo Directivo aprobación para que el recurso que se obtenga por fuente de estímulos fiscales se aplique en los capítulos 2000 y 3000 en las partidas propuestas para el siguiente ejercicio. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se informa y se solicita la aprobación de las adecuaciones presupuestales efectuadas al mes de Mayo, con fundamento en el artículo 12 del presupuesto de egresos del estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2012. Así mismo se solicita al Consejo Directivo su autorización para realizar adecuaciones presupuestales entre partidas de un mismo capítulo conforme a las necesidades propias de la operación, mismas que serán informadas en cada reunión. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

**Como punto siete del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo al Informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;** El Presidente del Consejo pone a consideración de los integrantes del mismo el uso de la palabra para realizar comentarios al Informe del Rector, a lo cual El Licenciado Carlos Mejía, solicita se haga un análisis de las causas por las cuales los alumnos se están dando de baja, que se haga de manera detallada. Con la finalidad de evitar esa deserción que impacta en la matrícula.

El Licenciado Jesús Velázquez, comenta que se puede hacer una solicitud ante Gobierno del Estado para bajar apoyos que se contemplen en la Ley de Ingresos respecto al derecho de pago de la licenciatura, con esto los alumnos se ayudan en las inscripciones. Dentro de la misma se puede solicitar de igual manera apoyo para la titulación o descuentos en la Dirección de Profesiones.

El Rector Ignacio Manuel Quintero, solicita a los consejeros representantes del Gobierno del Estado para que a través de su conducto se haga saber al Gobernador la petición de apoyo para titulación de alumnos y que éstos puedan continuar con sus estudios.

En el rubro de convenios el licenciado Carlos Mejía, recomienda que se invite a los empresarios para que expresen su manera de trabajar y que los alumnos que se vayan de estado se den cuenta en que ambiente se desempeñarán, tipo de personal y actividades a realizar.

El Rector, comenta que se han dado casos donde los alumnos no están de acuerdo en salir de su estado para realizar sus prácticas, por diversas causas, desde la falta de consentimiento de los padres hasta la propia inseguridad de los jóvenes. Se tiene contacto con otras Universidades y Dependencias para que aquellos que sí desean hacerlo, puedan aprovechar esa oportunidad que se les brinda.

El Rector Ignacio Manuel, comenta que se realizó un desayuno donde se invitó a los Directores de los bachilleratos de la región con la finalidad de darles a conocer y promover la Universidad Tecnológica de la Costa, sus instalaciones y programas de estudio. La convocatoria fue favorable, se mostró interés por parte de los Directores quienes serán los conductos de impulso de la institución.

En otros aspectos el Licenciado Jesús Velázquez, pregunta cuál es la base que se toma en cuenta para determinar la depreciación del activo.

Comenta el Licenciado Miguel Alberto Delgado, que la depreciación que fue hecha con anterioridad a la dictaminación no fue aplicada acorde a los procedimientos establecidos para tal situación.

Se somete a consideración el punto siete del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**Como punto ocho del orden del día, asuntos generales;** se le concede el uso de la palabra por parte del Presidente el Consejo al Rector Ignacio Manuel, quien comenta el tema de los estímulos al personal. Derivado de la revisión periódica que se ha realizado a las actividades que desempeña el personal, se ha detectado que algunos trabajadores reciben de manera mensual una compensación económica sin merecerla. Se incumple con el horario de trabajo, por lo que se presenta a consideración del Consejo Directivo la nueva forma de evaluar al personal, no solo en puntualidad y asistencia, sino en el desempeño que cada uno tenga.

Comenta el Licenciado Jesús Velázquez, que en la iniciativa privada el margen de entrada es únicamente de cinco minutos, y las compensaciones se entregan con base en la productividad que cada trabajador obtenga.

Comenta el Licenciado Carlos Mejía, que en otras Universidades se maneja que el personal que aporte ingresos a la Institución, de la cantidad que ingrese se le puede apoyar con un estímulo y con esto el trabajador se incentive a continuar con esa actitud en bienestar de su trabajo.

El Contador Edgar Páez comenta que la parte que se le agrega a la propuesta es el rubro de la productividad, la competencia, conducta, el alcance de metas e impacto.

Pregunta el Licenciado Manuel Mireles, que indicadores se toman para plasmar la calificación que le dará el monto a obtener al trabajador.

El Licenciado Manuel García, responde que el jefe inmediato es quien evalúa al subordinado, que los rubros a calificar se cumplan al 100%. Las actividades se encuentran agrupadas por procesos, dentro de los mismos se encuentran los indicadores que se miden periódicamente.

En virtud de haberse presentado los avances del ACUERDO UTC01 PRIMERA ORDINARIA 15.03.12, se solicita la baja del mismo y se somete a consideración el punto uno de asuntos generales, siendo aprobado en lo general por unanimidad de los presentes y se presenten los avances en la siguiente sesión.

Como punto dos de asuntos generales, presentación del dictamen de la cuenta pública 2011; El Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa solicita al Consejo Directivo el uso de la palabra para que el Contador Público Mario Alberto Flores Flores, titular del despacho autorizado para realizar el dictamen de la cuenta pública 2011 de la Universidad Tecnológica de la Costa exponga lo concerniente en el tema. El dictamen se realiza con base a las normas y procedimientos de auditoría de Instituto Mexicano de Auditores Públicos, el cual consiste en examinar la información financiera y presupuestal. Agrega que el resultado no tiene problema alguno respecto a la aplicación, ejecución y administración de los recursos.

Dentro de las observaciones que se realizaron con base en la información financiera revisada se presentan ante el Consejo Directivo las correcciones principales, una vez aprobadas se ajustarían a la contabilidad para enviarse a Gobierno del Estado, toda vez que la información presentada al 31 de diciembre de 2011 ya fue enviada. Se presenta un saldo de \$2'773,183.00 en el rubro de cuentas por cobrar, que se refiere al recurso que gobierno del estado no entregó a la Universidad, estando autorizado en el presupuesto. Dicha cantidad puede ser gestionada ante la instancia correspondiente o con autorización del Consejo Directivo para que en su caso, se omita en las plantillas correspondientes para que no siga en números rojos y pueda darse la desaplicación.

Un ajuste importante tiene que ver con las depreciaciones con base en la Ley de Contabilidad Gubernamental relacionada con el activo fijo, existía un error en el cálculo de la depreciación, se deja sin efecto una partida virtual que disminuye el valor de dicho activo. Por lo que procede la desaplicación por \$66'469,000.00. Se expone ante el Consejo Directivo para que en su caso se autorice el ajuste a los estados financieros por el ejercicio fiscal 2011 y proceda su desaplicación correspondiente a fin de enviarse a Gobierno del Estado eliminando la actualización de los montos por dicho concepto. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el ejercicio dictaminado 2011, se observó que dentro del recurso federal existe un importe ejercido por \$2'041,747.00, el cual proviene del pago de personal de apoyo a la estructura autorizada que por necesidades propias de la UTC, fue contratado bajo esa modalidad; El monto anteriormente señalado pertenece a un sub-ejercicio que emanó de las vacantes de puestos en la estructura federal no contratadas durante el ejercicio, lo cual generó un remanente en dicho recurso, el cual se utilizó para el pago del personal de apoyo. Por este motivo se pone a consideración del Consejo



Directivo su aprobación para que se valide esta aplicación del recurso federal al personal de apoyo, a lo que se comentó, que el procedimiento a seguir es que dentro del cierre del ejercicio 2011 se debe registrar en primera estancia el envío del remanente de origen federal al fondo de contingencia ya continuación una vez aprobada se registre la aprobación para cubrir del mismo fondo el importe ejercido en personal de apoyo, así mismo se solicita se vea este asunto con la CGUT en cuanto al procedimiento seguido, para poderse analizar con más información a este respecto en la próxima reunión de Consejo Directivo.

Se recomienda analizar detalladamente la estructura del recurso federal y que ésta sea cubierta para no generar economías. En caso de existir remanentes antes de ejercerse sean sometidos ante el Consejo Directivo para su aprobación correspondiente y hacer les gestiones ante la CGUT para solicitar autorización y orientación en cuanto a la aplicación del recurso.

El Licenciado Carlos Mejía, comenta que en el aspecto de los deudores diversos solicita que la cantidad que se adeuda por parte de Gobierno del Estado no se elimine del estado de resultados debido a que el adeudo sigue vigente. Respecto a las economías de ejercicios anteriores derivadas del recurso federal únicamente podrán formar parte del fondo de contingencia. Solicita que el dictamen previo a que se presente ante el Consejo Directivo, se envíe a la CGUT para una retroalimentación.

Se somete a consideración el punto dos de asuntos generales, a lo que se comenta que siendo que el dictamen 2011 presentado a esta Junta será corregido con las recomendaciones del Consejo Directivo, y una vez analizado por CGUT el procedimiento a seguir para la aplicación del remanente del recurso federal de 2011 y además este sea presentado en la siguiente sesión para su aprobación con la finalidad subsanar dicho ejercicio. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 14:00 horas del mismo día, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2012.

**FIRMA DE LOS ASISTENTES**

Lic. Manuel Mireles Ortiz



Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez



Lic. Jorge Salas Stephens



Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda



Prof. Efraín Duarte Santos



Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras



C.P. Rodolfo Rodríguez Abud



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego



C.P. Edgar Manuel Páez Venegas



Lic. Carlos M. Domínguez Corona



Lic. Manuel García Campa

